

HOGARES FEMENINOS EN EL BUENOS AIRES COLONIAL

Sandra Olivero
Universidad de Sevilla

El presente estudio analiza los hogares porteños desde la perspectiva femenina, atendiendo no sólo a aquellos hogares presididos por mujeres —ya sea viudas, casadas o solteras—, sino al papel desempeñado por la mujer en hogares dirigidos por hombres. En el primer caso interesa conocer la función familiar y social que desempeña la mujer cabeza de hogar según su edad y su estado civil, lo cual ayudará a delinear una diversidad de hogares donde la solidaridad de género entre mujeres solas o desamparadas se hace evidente. En el caso de los hogares con jefatura masculina, el objetivo es conocer el papel desempeñado por las mujeres que conforman el núcleo habitacional, atendiendo a sus funciones, tareas y estrategias de reproducción familiar y social.

En este estudio es importante visualizar el componente femenino no sólo de la élite sino del común de la población, donde el rol de la mujer adquiriría un valor más notorio de lo que se cree. La mujer se convierte en objeto de estudio de las estrategias patrimoniales y de reproducción social. El tamaño, la composición y estructura de los hogares presididos por mujeres arrojan datos relevantes sobre la forma de subsistencia y consolidación de redes de solidaridades femeninas. El objeto de este trabajo es una aproximación a ese universo femenino, analizando los hogares que tuvieron por cabeza a la mujer en la ciudad y parte de la campaña, con el fin de comprobar similitudes y posibles comportamientos diferenciales en ambas áreas.

La fuente empleada para la realización del presente estudio ha sido el padrón de 1744 por considerarse el más completo para la primera mitad del siglo XVIII, período de grandes cambios y crecimiento económico y demográfico en la región de análisis. Para la ciudad de Buenos Aires se ha tomado una muestra aleatoria que tendió a contemplar las diversas áreas geográficas y étnicas de la planta urbana. Los datos se complementan con los aportes que proporcionan los registros parroquiales de la catedral porteña —con sede en la parroquia

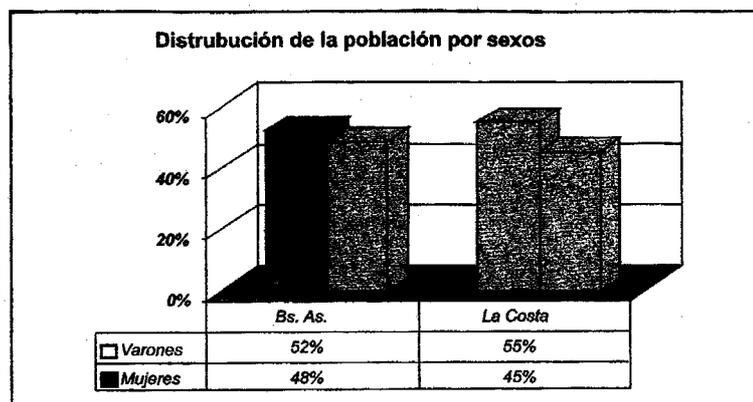
de Nuestra Señora de la Mérced— y del archivo parroquial de la catedral de San Isidro Labrador, en el norte de la ciudad. Los aspectos a analizar son variados: el tamaño y la composición de los hogares encabezados por mujeres y su comparación con los dirigidos por hombres; la situación de estas jefas de hogar respecto de la propiedad de la tierra o la casa en que habitaban. Interesa, asimismo, saber si las hijas mujeres casadas permanecían en casa de los padres y si este comportamiento era diferente respecto de los hijos varones; si los hogares con cabeza femenina agregaban otros integrantes, y en ese caso, si se trataba preferentemente de hombres o de mujeres, de parientes o de personas ajenas a la familia.

El área en cuestión tuvo un intenso desarrollo en la segunda mitad del siglo, especialmente a partir de la fundación del Virreinato y el Reglamento de Libre Comercio. El auge económico asienta su base en el final del siglo anterior y las primeras décadas del XVIII con un crecimiento poblacional importante en el período, aunque no tan espectacular como el del final del siglo. Este estudio hace referencia, también, al Pago de la Costa —nacido en el momento mismo en que Juan de Garay realizó el repartimiento de tierras— comprendía una región cuyos límites eran los ríos de La Plata y de Las Conchas y el arroyo Maldonado. Se trata de un pago semirural, lindero con la ciudad, a la que proveía, fundamentalmente, de trigo; tuvo ya en la primera mitad del siglo un importante desarrollo económico —acentuado en la segunda parte del mismo— que fue acompañado de un crecimiento poblacional en el cual los fenómenos migratorios tuvieron gran importancia. (Olivero, 2006; Udaondo, 1942; Cordero Banegas, 1992: 65-91; Sors de Triceri, 1942: 619-625; Alzami, 1978; Lozier Almazán, 1986; Jacob, 1978).

MUJERES JEFAS DE HOGAR

Algunos estudios realizados en los años setenta y ochenta determinaron no sola la presencia femenina en el ámbito rural, cuestión que varios autores no consideraban de relevancia, sino la existencia de mujeres encabezando hogares en las últimas décadas del siglo XVIII y en el siguiente, lo que fue relacionado con los cambios en los modos de producción en Latino-América y la existencia de industrias domésticas que evidenciaban una protoindustrialización. (Arron, 1988; Kuznezof, 1980a: 78-108; Kuznezof, 1980b: 589-613; Metcalf, 1983; Metcalf, 1991: 277-298; Ramos, 1978: 361-375; Samara, 1984; Samara, 1989; Samara, 1993: 49-61; Samara, 1999: 21-25). Dichos estudios se refieren, principalmente, a México y Brasil; no los hay, en cambio, para el área bonaerense en la primera mitad del siglo XVIII.

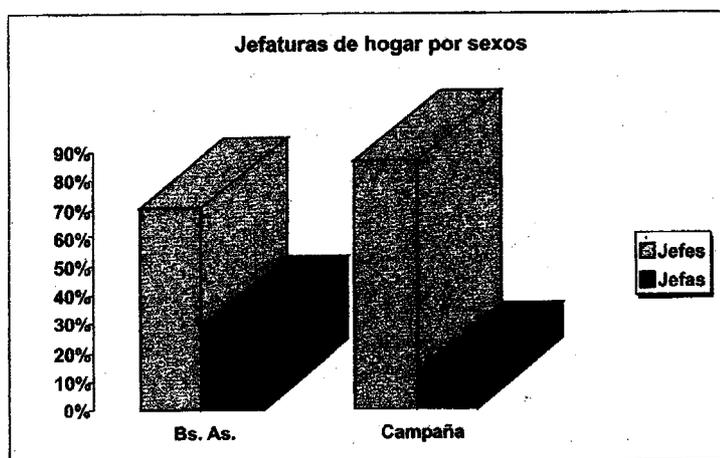
El análisis del área bonaerense confirma esta presencia de jefas de núcleo en la ciudad (se relevaron 117 núcleos, 34 de los cuales poseían jefatura femenina, lo que representa el 29,1%), proporción que es semejante a la de otros estudios realizados, y aún menor. Rabell —en el estudio sobre Antequera— encontró un 39 % de jefas de hogar, mientras que en algunos estudios sobre las primeras



Fuente: Padrón de ciudad de Buenos Aires, 1744 y padrón de la campaña de Buenos Aires, Pago de la Costa, Archivo General de la Nación [en adelante AGN], División Colonia, Sección Gobierno, Legajo 23-4-3.

décadas del siglo XIX —tanto para México como para Brasil— los porcentajes se elevan, en algunos casos, hasta 45%. (Kuznezof, 1988: 121).

Las investigaciones sobre áreas rurales también muestran un significativo aumento de la jefatura femenina al llegar a los finales del XVIII, y sobre todo en el siglo XIX. El pago de la Costa revela una realidad menos fuerte: sólo un 13% de mujeres encabezaban hogares; estos datos llevan a pensar que, pese a la cantidad de mujeres que vivían en el ámbito rural, la jefatura de hogar sólo recaía en ellas cuando el marido estaba ausente o quedaba viuda.

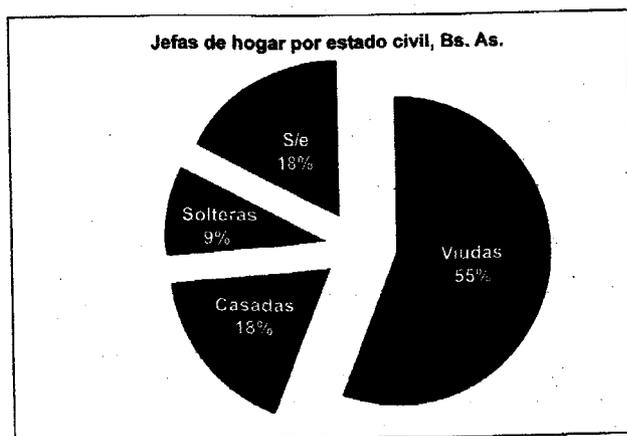


Fuente: Padrón de ciudad de Buenos Aires, 1744 y padrón de la campaña de Buenos Aires, Pago de la Costa, AGN, 23-4-3.

¿Cuál era el estado civil de estas mujeres cabezas de hogar? Los estudios realizados hasta el momento suelen concluir que las mujeres que quedaban solteras adquirirían mayor autonomía encabezando sus propios hogares, muchos de ellos solitarios; hay consenso, asimismo, en que era mucho más frecuente que los hombres viudos volvieran a contraer matrimonio, que las viudas, y que la viudez femenina era un estado difícil de precisar, que a veces encubría situaciones que, de otro modo, hubieran sido condenadas por la sociedad. (Bel Bravo, 1998: 129).

Los datos recogidos en esta investigación no coinciden en cuanto a las jefaturas de solteras, pues éstas no existen en la campaña y son muy poco representativas en la ciudad, donde sólo tres hogares estaban encabezados por mujeres célibes. Una de ellas, Juana María de Figueredo, era propietaria, tenía dos hermanos —una mujer y un varón— y agregaba dos niños de nueve y siete años respectivamente; la segunda, arrendaba la vivienda en la que vivía con su madre y un sobrino de trece años. Más interesante es el caso de María Basurco, quien compartía la jefatura con otro hermano, soltero como ella; entre ambos regentaban veinte esclavos y convivían con tres agregadas que se mantenían de su trabajo.

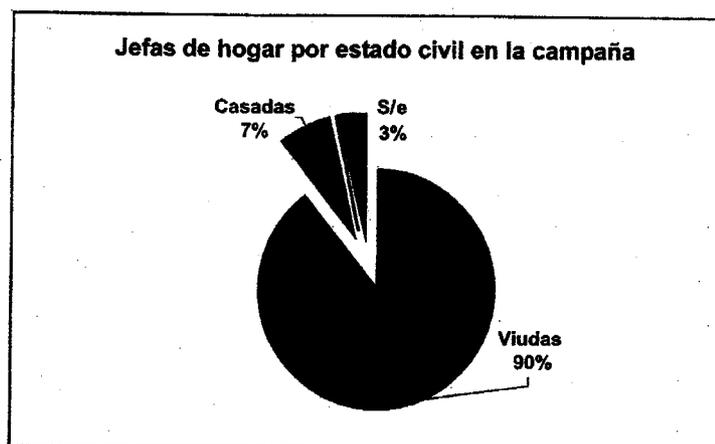
La información del padrón de 1744 muestra un alto número de viudas encabezando hogares: el 90% del área rural y más de la mitad de los de la ciudad, realidad semejante a la de Jaén a mediados del mismo siglo, donde las viudas representaban el 85 % del total de jefas (Bel Bravo, 1998: 102; García Belsunce, Frías, Olivero, 1998: 2-5).



Fuente: Padrón de ciudad de Buenos Aires, 1744, AGN, 23-4-3.

Difícilmente las mujeres casadas encabezaban los hogares, ya que el marido solía ser el jefe; sin embargo, tanto en ésta como en otras investigaciones, aparecen jefas «con marido ausente». Existen varias explicaciones para esta categoría:

puede tratarse de mujeres que han quedado solas por la ruptura de uniones consensuales, pero también de hombres que se han alejado temporalmente del hogar por razones laborales, situación bastante frecuente en el ámbito rioplatense. Sin embargo, su presencia es irrelevante en la campaña —sólo dos en el ámbito rural— y cuatro en la ciudad.



Fuente: Padrón de la campaña de Buenos Aires, Pago de la Costa, AGN, 23-4-3.

En cuanto a las residentes en el área urbana, tres de ellas declararon dónde estaban sus cónyuges. En todos los casos agregaban otras personas: en dos casos se trataba de dependientes menores. La mulata Ana María Pizarro, cuyo marido estaba en Montevideo, agregaba a Sebastiana Ponce, también mulata, quien poseía un hijo pequeño y cuyo marido también se hallaba ausente. Ignacia Villagra era parda, casada con el «indio paulista» Lorenzo de Montenegro —ausente en Montevideo—; era propietaria de un rancho, en el cual vivían, agregados, el indio Domingo Lezama y su mujer. En estos casos se hace evidente la solidaridad no sólo de género entre féminas que debían hacer frente, solas a la dura situación, sino una cooperación étnica, mucho más notoria entre los sectores más populares.

Más interesantes resultan los hogares urbanos en los cuales, estando el marido, las esposas encabezan la lista de habitantes del hogar, superan el 17%. De las investigaciones semejantes a ésta, las realizadas por Rabell para Antequera (1991: 290) y por Doenges para Celaya (1991: 20) presentan casos similares; Rabell afirma no poder explicar «esta inversión del orden habitual» mientras Doenges dice que las mujeres fueron listadas como cabeza por tener esposos indios o mulatos. En el caso del área rioplatense, suponemos que la jefatura femenina en estos casos puede deberse a que la mujer ha recibido la propiedad en la que vivía con su familia, a modo de dote, arras o herencia. De las seis mujeres casadas que eran jefas de núcleo en la ciudad, tres eran propietarias: una de ellas blanca, otra

mulata y de la tercera desconocemos la etnia; si los esposos de estas dos últimas fueran esclavos habría una explicación concluyente sobre la jefatura, pero ambos eran libres. Por otro lado, el hecho de que una de ellas fuera mulata y encabezara el grupo familiar, muestra cuán distinto era el peso de la etnia en el Río de la Plata que en el México de la misma época, y refuerza el concepto ya enunciado respecto del fácil acceso a la propiedad a mediados del siglo XVIII porteño. Las tres porteñas eran jefas de familias amplias que no incluían parientes y sólo una poseía hijos; la mujer blanca se ocupaba de «trabajos personales» y no figuraba el trabajo del esposo.

El ideal de una sociedad patriarcal suponía que la hija mujer permanecía cerca de los padres —o de uno de ellos— mientras el hijo varón tenía la posibilidad de partir del hogar, esté o no casado. En el pago de la Costa convivían con sus padres treinta y tres hijas casadas —sobre un total de doce varones en igual condición— de las cuales sólo seis lo hacían con sus madres viudas. En la ciudad las proporciones entre ambos sexos resultan más equilibradas, cinco varones casados y cuatro mujeres en idéntica situación convivían con sus progenitores y sus nuevas familias. Ante esta realidad, caben varios interrogantes: ¿en el ámbito rural, los varones partían porque recibían tierras de sus padres?, ¿buscaban tierras incultas aunque estuvieran cercanas a la frontera indígena?

En la Costa, sólo un hijo varón casado poseía tierras aledañas a la de sus progenitores mientras tres hijas casadas habitaban tierras contiguas a las de sus padres; tal el caso, por ejemplo, del capitán José Sánchez, que vivía con su esposa, una hija soltera y una esclava casada con un indio puntano y, en estancia cercana, el sargento Leandro Rivas —ambos hombres miembros de la milicia— casado con María Sánchez, su hija.

Si esta pauta estuviese más extendida podría compatibilizarse con una tradición existente en toda América, según la cual los padres elegían a sus yernos —especialmente si eran españoles europeos— para que manejasen sus negocios, mientras los hijos varones eran enviados a estudiar o a trabajar afuera (Lafuente Machain, 1980: 124). Si fuera posible hallar otros casos en el resto de la campaña bonaerense podríamos establecer la perduración de una tradición que viene de los siglos anteriores y que haría de la campaña un ámbito más conservador.

La cuasi paridad entre hijos-hijas convivientes puede ser mejor explicada para la ciudad de Buenos Aires: la vivienda era barata y los porteños —como ya se ha dicho en otros trabajos— solían alquilar cuartos que completaban su renta o bien destinaban especialmente una casa para completar sus entradas; este hábito estaba extendido entre las mujeres de buena posición social que habían perdido parte de su caudal, las que también solían alquilar casas espaciosas a importantes comerciantes, quienes las usaban como depósito o locales de expendio (Olivero, 2007: 221-258).

TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DE NÚCLEOS ENCABEZADOS POR MUJERES

Interesa conocer la cantidad de miembros en núcleos con cabeza femenina y masculina, para luego determinar quiénes eran los integrantes de dichos hogares. Si la existencia de estas familias con jefas femeninas se relaciona, efectivamente, con la existencia de industrias domésticas, el tamaño y la composición de esos núcleos debería revelárnoslo.

Para estudiar el tamaño se procedió a trabajar con datos agrupados: hogares de 1 a 4 miembros, de 5 a 9, de 10 a 14 y de 15 o más, y se obtuvieron porcentajes para hacer comparables las cifras de las jefas y los jefes.

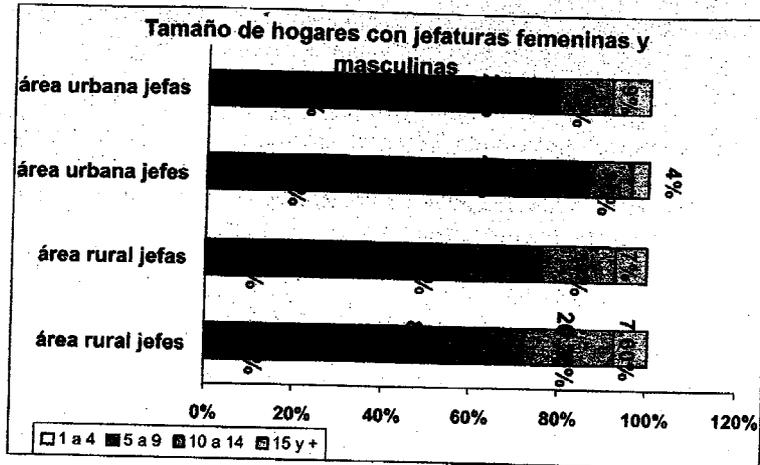
Tamaño de los hogares con jefatura femenina y masculina

nro.miembros	área rural jefes	área rural jefas	área urbana jefes	área urbana jefas
	(cant. casos en %)			
1-4	24	24	42	50
5-9	48,5	52	44	29
10-14	20,2	17	10	12
15 ó +	7,67	4	9	

Los porcentajes muestran que en el área rural los hogares más pequeños no presentan diferencias entre jefaturas masculinas y femeninas; las jefas nucleaban más miembros en el siguiente escalón, pero disminuyen a medida que se agranda el tamaño del hogar. En la ciudad, la situación es distinta: las jefas son más numerosas que los jefes en los hogares pequeños y en los que poseen mayor cantidad de miembros; sólo representan casi la mitad de los masculinos en hogares de entre cinco y nueve miembros. De todos modos, las diferencias entre el tamaño de los hogares encabezados por hombres y los dirigidos por mujeres no parecen significativas, al menos no permiten decir que los hogares de cabeza femenina poseían una colaboración mucho más numerosa en la economía doméstica.

Una vez determinado el tamaño de los hogares, el interés se centró en la composición de los mismos. Más arriba se ha dicho que, aparentemente, en el área rural la jefatura femenina era forzada por las circunstancias, ausencia del marido o viudez. Analizados los datos se comprobó que un alto porcentaje de hogares de cabeza femenina (54,5%) carecían de presencia externa, fuesen o no parientes. En la ciudad, en cambio, sólo un 11,7% de estos hogares prescindía de otras presencias.

En los hogares sin presencia externa del área rural predominaban los hijos solteros, muchos de los cuales eran aún pequeños; ésta podría ser una buena



Fuente: Padrón de ciudad de Buenos Aires, 1744 y padrón de la campaña de Buenos Aires, Pago de la Costa, AGN, 23-4-3.

razón para que las madres hayan conservado la posición que tenían al momento de la viudez, a fin de preservarla para los descendientes.

¿Quiénes integraban los hogares de las mujeres que encabezaban familias extendidas? Para responder a este interrogante se analizó la presencia de agregados, esclavos y asalariados —masculinos y femeninos— en los hogares de cada área, tomando el total de hogares. En el ámbito rural no se detectó la presencia de asalariadas, situación bien diferente de la ciudad, donde sobre veintiséis conchabados, diez eran féminas (38,5%), dato sobre el que se volverá al analizar la presencia de la mujer en el campo laboral. En cuanto a los esclavos, el 39% de los de la campaña eran mujeres, lo que es además significativo en cuanto a su peso como fuerza laboral en un ámbito donde las tareas eran más rudas; más comprensible es el 45% que representaban en la ciudad, en la cual estaban dedicadas a diferentes tareas del ámbito hogareño.

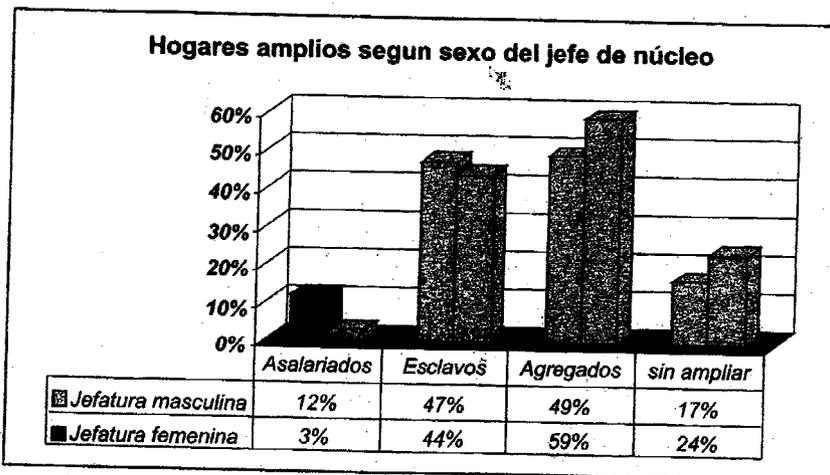
En cambio, parecería que, cuando la mujer necesitaba acogerse al hogar de un tercero, no elegía la zona rural sino la urbana: en la Costa sólo se hallaron treinta y siete mujeres agregadas (20%), mientras en la ciudad representaban el 54% (García Belsunce, Frías, 2000: 21).

En el área rural los agregados superaban en cantidad a los asalariados y a los esclavos y la presencia masculina era mayor que la femenina. Estos agregados podrían estar indicando que las mujeres necesitaban de fuerza laboral que no les resultara costosa, ofreciendo casa y comida a cambio de la realización de las tareas más pesadas. Sin embargo, la comparación con hogares de jefatura masculina muestra que la situación es en ellos semejante; en el total de hogares de la Costa, por ejemplo, los agregados casi duplican a la cantidad de jornaleros, mientras los esclavos son poco numerosos.

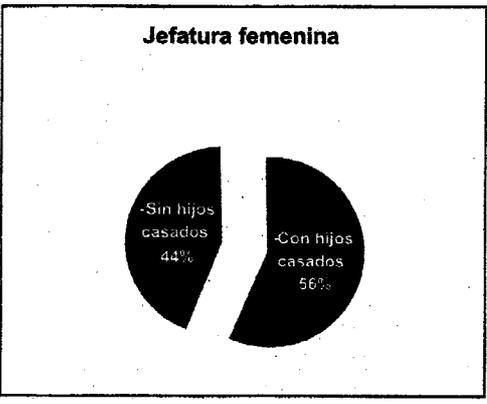
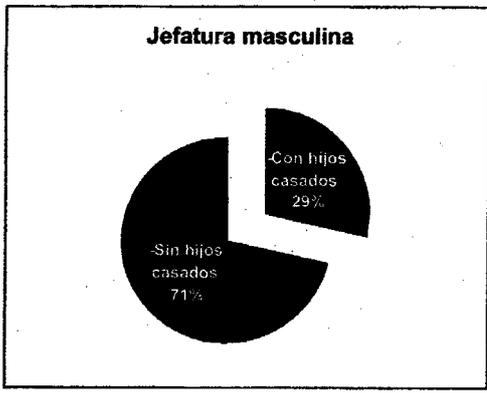
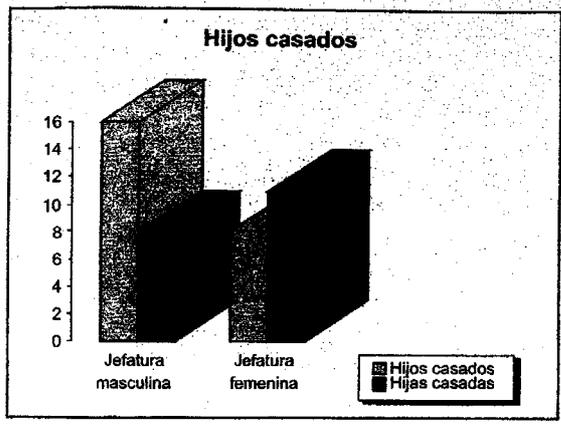
En la ciudad, los agregados representan casi el 80% de la extensión familiar, pero, siguiendo la pauta del total de hogares, predominan las agregadas femeninas. Visto desde la perspectiva de las jefas de hogar, podría pensarse que éstas poseían una mayor solidaridad de género tal vez relacionada con un mayor cuidado en la salvaguarda del honor. Podría tratarse también de mujeres que comparten un trabajo, como es el caso de doña María Josefa de Jaime Maldonado, viuda y propietaria, que tiene tres hijos —el mayor de diecisiete años—, tres esclavos y agregadas, una sobrina, dos hermanas y un hombre de sesenta años; el empadronador anotó al final de su reseña «viven de su trabajo personal».

Se contabilizó también el número de mujeres agregadas a los hogares de ambas jefaturas, dividiéndolas en parientes y no parientes del cabeza de núcleo. En la ciudad un 53% de las agregadas no parientas, lo eran en hogares de jefatura femenina, mientras un 60% del total de parientas residían en núcleos encabezados por mujeres.

En la campaña la agregación femenina no se dio en forma predominante en núcleos presididos por mujeres. Si se toma el total de los núcleos relevados, en la Costa el número de las agregadas parientas duplica al de las no parientas. Las parientas que más frecuentemente se acogen a otro hogar son las madres viudas y/o ancianas, las cuñadas, hermanas y nietas, sin descartar casos de padrinos que crían a sus ahijadas. Entre las no parientes, además de aquellas que podrían representar una ayuda en el trabajo, se encuentran también menores huérfanas; éstas, mayoritariamente se acogen a hogares de jefes masculinos, lo que podría estar encubriendo hijos ilegítimos de los dueños de casa o bien mayor capacidad —económica pero también afectiva— de esos hogares para recibir en su seno a estos desposeídos.



Fuente: Padrón de la campaña de Buenos Aires, Pago de la Costa, AGN, 23-4-3.



Fuente: Padrón de la campaña de Buenos Aires, Pago de la Costa, AGN, 23-4-3.

En trabajos anteriores se ha analizado la ampliación de la familia mediante la agregación de parientes o no parientes, concluyendo que el tema es complejo y no sólo involucra el aspecto económico, presentando facetas relacionadas con la solidaridad grupal y la caridad. (Olivero, 2006: 216-236; Olivero, 2006, 23; García Belsunce, Frías, Olivero, 1998: 25).

Tomemos ahora en consideración el ámbito urbano, principal punto de interés de este estudio, pues la agregación y la ampliación familiar en la zona rural del pago de la Costa ya ha sido objeto de análisis de trabajos anteriores. En la ciudad de Buenos Aires el 81% de los hogares eran amplios, es decir que incluían en el núcleo familiar asalariados, esclavos o agregados. El 83% de los hogares presididos por hombres agregaban individuos, algunos con sus propias familias, al núcleo habitacional. La proporción de agregados y esclavos era muy pareja, mientras que los asalariados sólo comprendían el 12% del total. En comparación, el 76% de los hogares encabezados por mujeres incorporaban agregados (59%), esclavos (44%) y asalariados (3%) en una proporción mucho más baja.

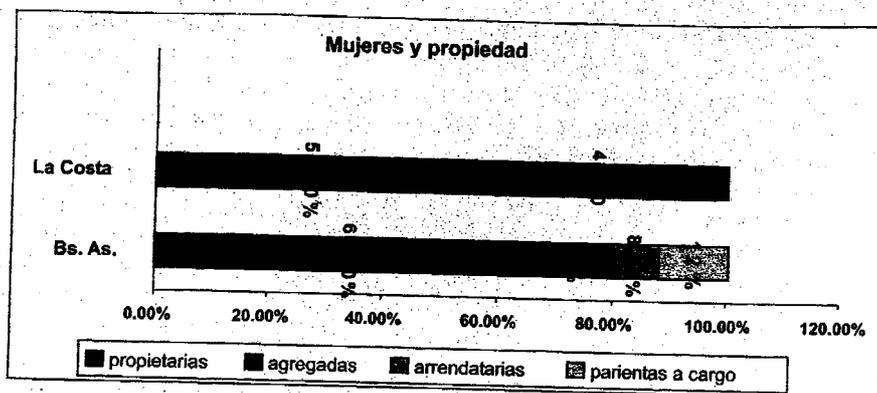
Respecto a los hogares porteños que cobijaban en su núcleo a hijos casados, merece la pena hacer la distinción entre los encabezados por hombres y los que tenían como jefas de núcleo a las mujeres. En el primer caso, un 29% de los hogares presididos por hombres conservaban en su seno a los hijos casados con sus respectivas nuevas familias. Los hijos varones casados duplicaban a las hijas mujeres en igual condición. En los núcleos familiares encabezados por mujeres, la presencia de hijos casados representaba el 56%, y en este caso, las hijas mujeres casadas tenían la tendencia a permanecer en el hogar materno incorporando a su cónyuge y sus hijos, aunque era la madre, generalmente viuda, la que continuaba al frente del hogar.

MUJERES Y PROPIEDAD

Del total de jefas de hogar de campaña, casi el 70% eran dueñas de la tierra en que vivían —y, entre ellas, diecisiete de las dieciocho viudas que habitaban en la zona rural— lo que implica que estas mujeres no estaban dispuestas a acogerse a otra familia. En la Costa se produjo, desde el comienzo del siglo hasta la fecha del padrón, una concentración de la propiedad: de un 75% de propietarios en 1726, en 1744 ha quedado reducido a un 31,9%, lo que también incide en la cantidad de jefas mujeres.

Al estudiar una lista nominativa de 1818, Samara encontró muchas jefas de núcleo que eran dueñas de la tierra y la casa en que vivían, las que supone obtuvieron por herencia o compra, y eran, además, dueñas de un número de esclavos que variaba entre uno y catorce.

En la ciudad, donde como se ha dicho la propiedad era menos costosa, un 68% de las jefas de núcleo eran dueñas de la casa en que vivían. Sólo cuatro estaban agregadas a otro hogar y sólo tres alquilaban la vivienda que ocupaban. De las restantes, dos eran esposas de los propietarios, y encabezaban el núcleo por ausencia de ellos, caso semejante a una mujer cuyo hermano era el dueño,



Fuente: Padrón de ciudad de Buenos Aires, 1744 y padrón de la campaña de Buenos Aires, Pago de la Costa, AGN, 23-4-3.

pero tampoco se hallaba presente; finalmente, una hija casada residía en una propiedad perteneciente a su padre.

ALGUNAS PALABRAS MÁS

Este trabajo ha procurado mostrar la presencia femenina en el área bonaerense urbano y rural a través de la confrontación con los hombres que vivían en ambos ámbitos, sin que, al parecer, el género afectase su participación en la vida cotidiana.

Las mujeres encabezaron hogares, más en la ciudad que en la campaña, pero las cifras obtenidas para ambos espacios son acordes con las de otras regiones Iberoamericanas. La detección de jefaturas femeninas en las áreas rurales reviste una gran importancia por tratarse de un ámbito más inhóspito; sin embargo, deben destacarse los datos recogidos hasta ahora sobre las redes familiares y solidarias. La existencia de estos lazos y la posibilidad de conservar las tierras para sus hijos pequeños —ya que muchas de ellas eran propietarias— pudo haber incidido para que estas viudas no buscaran refugio en la ciudad. Los ejemplos sobre la misma región, aportados por trabajos de historia social, están mostrando mujeres fuertes, capaces de valerse por sí mismas y acostumbradas a la ruda vida del campo. En la ciudad, es notoria también la presencia de viudas, muchas de ellas propietarias; y también pueden destacarse las actividades laborales de muchas de estas jefas de hogar que eran capaces de labores femeninas pero también de otras tradicionalmente reservadas a los hombres.

La presencia de un alto número de hijas mujeres casadas conviviendo con sus padres o instaladas en tierras aledañas en el ámbito rural, permite vislumbrar una sociedad algo más conservadora, donde persisten ciertas tradiciones heredadas de los siglos anteriores. La ciudad-puerto, en cambio, presenta una

estructura más dinámica y un bajo costo en la propiedad lo que habría permitido a los hijos casados —fuesen varones o mujeres— aspirar a su propio hogar, aunque la presencia de hijas casadas en los hogares presididos por sus madres viudas es de destacar.

El ámbito estudiado y la época elegida —comienzo del auge económico y del crecimiento poblacional de la región— permiten afirmar que las jefaturas femeninas detectadas no están en relación con una época de crisis en la cual los hombres buscaban lejos del hogar nuevas posibilidades; algunas ocupaciones, como la de panaderas, sí están sugiriendo que la mujer procuraba insertarse en el mercado laboral mediante tareas que podían realizarse en el hogar con la ayuda de los miembros del grupo doméstico; sin embargo, esta estructura laboral no parece diferir demasiado de la de los grupos domésticos encabezados por varones, tal como quedó demostrado a través del análisis del tamaño de ambos tipos de hogar.

Otro elemento de interés es el aportado por la agregación femenina; este estudio ha mostrado que la mujer era más proclive a agregar mujeres a su casa en el ámbito urbano, pero no en el rural, donde predominaban los hogares sin fuerza externa al grupo familiar. En esos casos la mujer estaba vinculada por sutiles redes a otros hogares vecinos, obteniendo de ellos la ayuda necesaria para su subsistencia.

El corte temporal que supone la realización de un padrón de población no permite obtener conclusiones más arriesgadas. Sin lugar a dudas, el conocimiento de las edades de las jefas de hogar podría ser un indicador para determinar en qué momento del ciclo vital la mujer accedía a la jefatura, fuese por muerte de los progenitores o bien por la del marido. Pero lamentablemente es un dato que los padrones rara vez proporcionan.

BIBLIOGRAFÍA

- ALZAMI, N. (1978), *Historia del partido de San Isidro*, Buenos Aires.
- ARROM, S. (1988), *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, Madrid.
- BEL BRAVO, M. A. (1998), *La mujer en la historia*, Madrid.
- CORDERO BANEGAS, H. (1992), «De la región del pueblo de Tigre», *Boletín del Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista*, Buenos Aires, agosto, n.º 3, 65-91.
- DOENGES, C. (1991), «Patterns of Domestic Life in Colonial Mexico», *Latin American Population History*, n.º 19, 14-21.
- FRÍAS, S., dir., (1995), *Los vascos en Buenos Aires, 1580-1713*, Buenos Aires, Fundación Juan de Garay, t. 4.
- FRÍAS, S.; GARCÍA BELSUNCE, C.; OLIVERO, S. (1998), «La evolución de la familia en Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII», en *Seminar on Changes and Continuity in American Demographic Behaviours: The five Centuries' Experience*, IUSS Committee on Historical Demography and The University of Cordoba, 27-29.

- GARCÍA BELSUNCE, C., dir., (1976), *Buenos Aires. 1800-1830. Su gente*, Buenos Aires, Banco Internacional-Banco Unido de Inversión, t. 1.
- GARCÍA BELSUNCE, C.; FRÍAS, S., coord., (2000), *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*, Buenos Aires.
- GONZALBO AIZPURU, P. (1987), *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. México, El Colegio de México.
- (1997), ed., *Género, familia y mentalidades en América Latina*, San Juan de Puerto Rico.
- (1998), *Con amor y reverencia: mujeres y familias en el México colonial*. Köln, Böhlau Verlag Köln Weimar Wien.
- (2001), *Familias iberoamericanas: historia, identidad y conflictos*, México, El Colegio de México.
- KUZNEZOV, E. (1980a), «Household composition and headship related in mode of production. Sao Paulo, 1766 to 1830», *Comparative Studies in Society and History*, London, vol. 22, n° 1, 78-108.
- (1980b), «The role of the female-headed household in Brazilian Modernization», *Journal of Social History*, Pittsburg, vol. 13, n° 4, 589-613.
- (1988), «Household, Family and Community», *Latin American Population History*, n° 14.
- LAFUENTE MACHAIN, R. (1980), *Buenos Aires en el siglo XVII*, Buenos Aires, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.
- LOZIER ALMAZÁN, B. (1978), *Reseña histórica del partido de San Isidro*, Buenos Aires, 1986; Marta Jacob, *Historia del pueblo de San Isidro*, Buenos Aires.
- MARILUZ URQUIJO, J. M. (1987), «El horizonte femenino porteño de mediados del Setecientos», *Investigaciones y Ensayos*, 36, Buenos Aires, julio-diciembre, 57-91.
- Susana R. Frías, «La expansión de la población», en *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1999, tomo 2, 89-126.
- MC CAA, R. (1991), «La viuda viva del México Borbónico», en GONZALBO AIZPURU, P. (coord.), *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 299-324.
- MESQUITA SAMARA, E. (1984), *A família brasileira*, Sao Paulo, Brasilense.
- (1989), *As mulheres, o poder e a família. Sao Paulo, século XIX*; Sao Paulo, Marco Zero.
- (1993), «Mulheres chefes de domicílio: Uma análise comparativa no Brasil do século XIX», *Historia*, Sao Paulo, vol. 12, 49-61.
- (1999), «Familia, gênero e mudanças econômicas no Brasil (1836-1996)» en *XII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos*, Porto, 21-25 de septiembre de 1999 (Simposio «La Historia de la Familia Latinoamericana: nuevas perspectivas»).
- METCALF, A. (1983), «Families of Planters. Peasants and Slaves Strategies of Survival in Santana de Parnaíba, Brazil, 1720-1820», University of Texas, unpubl. PH.D.

- (1991), «Women and Men: women and family property in colonial Brazil», *Journal of Social History*, Pittsburg, vol. 24, n° 2, 277-98.
- OLIVERO, S. (2006a), *Sociedad y Economía en San isidro colonial. Buenos Aires, siglo XVIII*, Sevilla.
- (2006b), «Ni propietario ni conchabado, agregado. Fuerza laboral y solidaridad en la campaña rural rioplatense: el Pago de la Costa a mediados del siglo XVIII», *52° Congreso ICA*, Sevilla [en prensa].
- (2007), «Espacio vital y espacio físico: el hogar y la vivienda en el Buenos Aires colonial», en LORETO LÓPEZ, R., coord., *Perfiles habitacionales y condiciones ambientales. Historia urbana de Latinoamérica, siglos XVII-XX*, México, 221-258.
- PARRAS, J. (1990), *Diario y derrotero de los viajes por América*, *Revista de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Buenos Aires, tomo 4, 162-341.
- RABELL, C. (1991), «Estructuras de la población y características de los jefes de grupos domésticos en la ciudad de Antequera (Oaxaca), 1777», en GONZALBO AIZPURU, P., coord., *Familias Novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 273-298.
- RAMOS, D. (1978), «City and Country: The family in Minas Gerais, 1804-1838», *Journal of Family History*, London, vol. 3, 361-375.
- SORS DE TRICERI, G. (1942), «San Isidro», *Historia de la provincia de Buenos Aires y la formación de sus pueblos*, La Plata, vol. 2, 619-625.
- UDAONDO, E. (1942), *Reseña histórica del Partido de las Conchas*, La Plata, Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.